

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**15808** *Anuncio de la Notaría de don Ricardo Tabernero Capella, de Alzira, de Subasta Notarial.*

Don Ricardo Tabernero Capella, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Alzira, con despacho en la calle Curtidores, n.º 2, 1.º, 2.ª de Alzira 46600(Valencia), hago saber:

Que en mi Notaría se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

A.- Catorce.-Vivienda tipo D, situada en el Segundo piso alto, puerta 4, recayente al rellano de su planta en el expresado Bloque B. Tiene fachada recayente a la calle Granero; ocupa una superficie construida de noventa y siete metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados y útil de ochenta y cinco metros, noventa y tres decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo distribuidor, salón-comedor, cocina, armarios de pared, tres dormitorios, uno con baño y vestidor precio y un aseo. Lindante, frente, con rellano de la escalera, con patio de luces y con la vivienda tipo E de su misma planta, derecha entrando, con el patio de luces interior, con la calle Granero y con la citada vivienda tipo E de su misma planta, izquierda, con el gran patio de luces del edificio y en parte con rellano de escalera y fondo, con casa de doña Antonia Magalló y Alfredo Giner. Cuota: El 4,30 por ciento.

Referencia Catastral: 1270611YJ2317S0061DX.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Alzira II, al tomo 1995, libro 739, folio 25, finca número 47.686, inscripción 5.ª

Forman parte integrante de la siguiente:

La descrita vivienda es parte integrante del total edificio sito en Alzira, plaza de la Morera, 2, chaflán con la plaza Casusus y calle Granero, sobre solar de 1.078 metros cuadrados

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones. Al ser la vivienda habitual de los deudores habrá una única subasta conforme al Real Decreto Ley 6/2012 de nueve de marzo, que se celebrará el día veintiocho de Mayo de dos mil trece, a las once horas. La subasta se celebrará en la Notaría con el domicilio arriba indicado. El tipo para la subasta es de ciento sesenta mil seiscientos(160.600,00 euros).

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute, en este caso inexistentes, continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo de la misma, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030-3048-81-0001421271, sucursal número 3048 de Banco Español de Crédito, S.A., en esta ciudad de Alzira, Plaza Mayor, n.º 46. Podrán hacerse posturas por escrito

en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Alzira, 19 de abril de 2013.- El Notario.

ID: A130021592-1